



17 NOV 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3463 /
RETIRO,
VISTOS: 17 NOV. 2016

1° Decreto Exento N° 2.852 de fecha 20 de Septiembre de 2016 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 29 de Septiembre de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Ejecución de **Programa Más Capaz LTP 2016** a iniciarse en la Comuna de Retiro desde el mes de Noviembre de 2016 a Febrero de 2017 para los cursos "Servicio de Masajes Integrales, sección uno" código LTP-16-03-07-0105-1, "Mecánica Automotriz Electromecánica" código LTP-16-03-07-0106, "Auxiliar de Bodega en Tiendas por Departamento" código LTP-16-03-07-0107.-

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar los servicios de preparación de "coofe break", ordenamiento, aseo, ornato de salas y comedores utilizados por alumnos del Programa Mas Capaz LTP que desarrolla fase lectiva en dependencias del Liceo Guillermo Marín Larraín de 19.00 a 23.00 horas de lunes a viernes desde el mes de Noviembre de 2016 a Enero de 2017.-

2° Que el experto cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia laboral, y competencias en las labores a realizar lo que garantiza el desarrollo optimo de su función.

DECRETO:

1° Contrátense los servicios mencionados al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Patricio Hormazabal Vivanco
RUT.: N° 9.366.104-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto global de \$399.999.- 10 % retención de Boleta de Honorario incluida, por concepto de desarrollo de la labor de preparación de "coofe break", ordenamiento, aseo, ornato de salas y comedores utilizados por alumnos del Programa Más Capaz LTP que desarrolla fase lectiva en dependencias del Liceo Guillermo Marín Larraín de 19.00 a 23.00 horas de lunes a viernes desde el mes de Noviembre de 2016 a Enero de 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERERRA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/**